



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

0226

PARA: GERENTES Y COORDINADORES AREAS DE RECOBROS DE EPS-S

DE: DIRECCION

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE RESOLUCION 2620

FECHA: AGOSTO 27 de 2014

La Dirección y Subdirección de Calidad y Aseguramiento del Instituto Departamental de Salud, se permiten invitarlos, a la reunión que se llevará a cabo el día 02 de septiembre del año en curso a las 2 pm, en el Auditorio del I.D.S.N.; con la finalidad de comunicar la Resolución No. 2620 de Agosto 22 de 2014, en la que se establece las directrices del Procedimiento de Recobros por parte de las E.P.S.- S ante el I.D.S.N., por prestación de servicios no incluidos en el pos-s y aprobados a través de Comité Técnico Científico ó Tutelas.

Se recomienda también asistir el personal involucrado en dicho proceso.

ORIGINAL FIRMADO

ELIZÁBETH TRUJILLO MONTALVO
Directora IDSN

| | | | |
|--|----------------------|--|----------------------|
| Proyectó: ALBA IRENE MEJIA Profesional Universitario | | Revisó: JAVIER ANDRES RUANO G Subdirector de Calidad y Aseguramiento | |
| Firma | Fecha: 27-08-2014 | Firma | Fecha: 27-08-2014 |



ISO 9001

Iconte

Certificaci

SC-CER9891



CERTIFICACION

MANAGEMENT SYS

Certificaci

CO-SC-CER9891



Certificaci

GP-CER9891



NTCGP

1000

Iconte

Certificaci

GP-CER9891